

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 010 DE 2024			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 10:00 A.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 12:54 P.M.	
LUGAR: VIRTUAL		Fecha: 04/ABRIL/2024	
Participantes:	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
	WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ	Presidente	ASISTIÓ
	JENIFFER PAOLA GRACIA ROJAS	Coordinadora Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALEXANDER ZAMORA VELANDIA	Representante Principal de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA	Representante Suplente de los Docentes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	NATALIA RAMIREZ PEÑA	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	SERGIO DAVID GARCIA NOVA	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
MARTHA ISABEL MEJIA DE ALBA	Coordinadora Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitada	ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERON

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 010 DE 2024 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DEL DECANO
3. APROBACIÓN ACTA No. 009 DE 2024
4. CASOS DE FACULTAD
5. CASOS DOCENTES
6. CASOS DE ESTUDIANTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 010-24 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Representante de los Coordinadores de Pregrado ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita la inclusión del siguiente punto, así:

➤ La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-072-24, informa que teniendo en cuenta que la docente ANDREA LACHE MUÑOZ, docente de vinculación especial adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental por error involuntario dejó en la bandeja de entrada de Proyecciones de la plataforma PRACTICAMPO en Sin enviar la salida académica del espacio académico Química Ambiental Aplicada y, por ende, no llegó a las solicitudes o proyecciones de la Coordinación para revisión y aprobación de la misma dentro del Practicampo. Por lo anterior, solicitamos al Consejo de Facultad la aprobación de la práctica académica para los periodos académicos 2024-1 y 2024-3, considerando que la ruta se encuentra aprobada dentro del anexo No. 1 enviado por la Decanatura.

Ruta proyectada en PRACTICAMPO: Bogotá Calle 40 - Madrid - Planeta S.A.S. - Madrid - Bogotá Calle 40.

Detalle de la ruta: Cundinamarca, una vez en el parque principal se desvía hacia la empresa Planeta SAS. Se realiza la visita durante 3 horas y posteriormente se inicia el retorno hacia Madrid, allí se da un tiempo para almuerzo de los estudiantes y posteriormente se retorna a Bogotá a la calle 40.

Ruta ítem No. 16 (anexo No. 1): Bogotá - Madrid (Cundinamarca) – Bogotá.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN solicita la inclusión de los siguientes puntos, así:

➤ El docente FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficios GASP-0119-24 y GASP-0119-24, informa que lamentablemente y por error involuntario no se aprobaron en el aplicativo de Practicampo, las practicas académicas o salidas de campos del espacio académico de: Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas (2328-25435) a cargo del docente Helmuth Espinosa García, para los periodos académicos 2024-1 y 2024-3, los recorridos programados son los siguientes:

ESPACIO ACADEMICO	RECORRIDO	FECHA SALIDA	FECHA REGRESO
Manejo de Cuencas Hidrográficas y Ordenamiento Territorial	Bogotá, Alto del Vino (San Francisco- La Vega), Puente Tabacal (La Vega), Laguna Tabacal (La Vega), Tobia Grande (Nocaima), Río Villeta	2024-04-17	2024-04-17
Manejo de Cuencas Hidrográficas y Ordenamiento Territorial	Salida vía La Calera, Guasca páramo de Siecha, Guatavita embalse del Tomine, municipio de Guatavita, municipio de Sesquile	2024-05-07	2024-05-07
Manejo de Cuencas Hidrográficas y ordenamiento Territorial	Salida Calle 80 autopista Medellín; Alto del vino Km 33; Río Tabacal Municipio La Vega; Laguna Tabacal Municipio de La Vega; Río Tobia, Municipio de Nocaima Km 73 Vía Villeta	2024-10-16	2024-10-16
Manejo de Cuencas Hidrográficas y Ordenamiento Territorial	Salida vía La Calera, Guasca páramo de Siecha, Guatavita embalse del Tomine, municipio de Guatavita, municipio de Sesquile	2024-11-05	2024-11-05

➤ La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-076-24, informa que el Consejo Curricular del Proyecto de Ingeniería Ambiental en su sesión del 02 de abril según Acta No.11 de 2024, se dio por ENTERADO de la solicitud de los conceptos de homologación de los docentes abajo relacionados según solicitud de los estudiantes NICOLL NATALIA MESA CORTÉS, código estudiantil 20201180114, OSCAR JULIÁN CÓRDOBA CARRILLO, código estudiantil 20201180038 quienes presentaron solicitud de movilidad académica dentro del convenio de intercambio entre la universidad País Vasco/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado por la estudiante NICOLL NATALIA MESA CORTÉS:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

ORIGEN					DESTINO				DOCENTE QUE EMITÓ O EMITIRÁ EL CONCEPTO HOMOLOGACIÓN
ESPACIO ACADÉMICO PARA HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL					ESPACIO ACADÉMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS DEL VASCO				
N.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CRÉDITOS	HORAS	N.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	HORAS	
1.	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	2767	2	96	1.	TECNOLOGÍA DE TRATAMIENTO RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS	27437	6	CARLOS HERNANDO MORENO HOMOLOGABLE ACTA NO. 32 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
2.	SANEAMIENTO AMBIENTAL II	2769	2	96	2.	TECNOLOGÍAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS	27432	6	CARLOS HERNANDO MORENO HOMOLOGABLE
3.	AUDITORIA AMBIENTALES	2752	2	96	3.	GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA	274440	4.5	MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA HOMOLOGABLE
4.	MONITOREO TÉCNICO AMBIENTAL	2707	2	96	4.	GESTIÓN AMBIENTAL EN EL SECTOR PÚBLICO	27439	4.5	JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA HOMOLOGABLE
5.	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2748	2	96	5.	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	27843	6	NATALIA MARÍA RESTREPO SÁNCHEZ HOMOLOGABLE
6.	COMITÉS AMBIENTALES LOCALES	16404	2	96	6.	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE	25025	6	JOHN FREDDY CÁRDENAS HOMOLOGABLE
7.	ORDENACIÓN DE CUENCAS	2771	2	96	7.	HIDROLOGÍA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA	27790	6	CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA HOMOLOGABLE
8.	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2749	2	96	8.	GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGOS GEOLÓGICOS	27840	6	NATALIA MARÍA RESTREPO SÁNCHEZ NO HOMOLOGABLE
9.	ECOLOGÍA DEL PAISAJE	2760	2	96	9.	GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGOS GEOLÓGICOS	26778	6	LEONARDO SERRATO SUÁREZ NO HOMOLOGABLE

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado por la estudiante OSCAR JULIÁN CÓRDOBA CARRILLO:

ORIGEN					DESTINO				DOCENTE QUE EMITIRÁ EL CONCEPTO HOMOLOGACIÓN
ESPACIO ACADÉMICO PARA HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL					ESPACIO ACADÉMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS DEL VASCO				
NO.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CRÉDITOS	HORAS	NO.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	HORAS	
1.	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	2767	2	96	1.	TECNOLOGÍA DE TRATAMIENTO RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS	27437	6	CARLOS HERNANDO MORENO HOMOLOGABLE ACTA NO. 32 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
2.	SANEAMIENTO AMBIENTAL II	2769	2	96	2.	TECNOLOGÍAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS	27432	6	CARLOS HERNANDO MORENO HOMOLOGABLE
3.	AUDITORIA AMBIENTALES	2752	2	96	3.	GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA	274440	4.5	MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA HOMOLOGABLE
4.	MONITOREO TÉCNICO AMBIENTAL	2707	2	96	4.	GESTIÓN AMBIENTAL EN EL SECTOR PÚBLICO	27439	4.5	JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA HOMOLOGABLE
5.	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2748	2	96	5.	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	27843	6	NATALIA MARÍA RESTREPO SÁNCHEZ HOMOLOGABLE
6.	COMITÉS AMBIENTALES LOCALES	16404	2	96	6.	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE	25025	6	JOHN FREDDY CÁRDENAS HOMOLOGABLE
7.	ORDENACIÓN DE CUENCAS	2771	2	96	7.	HIDROLOGÍA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA	27790	6	CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA HOMOLOGABLE
8.	MODELOS DE DISPERSIÓN ATMOSFÉRICA	2732	2	96	8.	QUÍMICA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES	27840	6	JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA HOMOLOGABLE
9.	ECOLOGÍA DEL PAISAJE	2760	2	96	9.	GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGOS GEOLÓGICOS	26778	6	LEONARDO SERRATO SUÁREZ NO HOMOLOGABLE

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo Curricular se da por enterado y por unanimidad aprueba los conceptos de homologación de los espacios académicos relacionados en las tablas. Solicita a la coordinadora del Proyecto Curricular remitir al Consejo de Facultad los correspondientes formatos de aval de movilidad según conceptos de homologación para que los estudiantes continúen con el proceso de movilidad.

➤ La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-079-24, informar que el Consejo Curricular del Proyecto de Ingeniería Ambiental en su sesión del 02 de abril según Acta No.11 de 2024, se dio por enterado de la solicitud del estudiante DIEGO ARMANDO VARGAS PALACIOS, código estudiantil 20182180056, solicita aval académico para llevar a cabo el proceso de movilidad académica por cuatro (4) meses contados a partir del 1 de agosto hasta el 1 de diciembre del 2024 para el desarrollo de la pasantía como modalidad de trabajo de grado con la Universidad o Institución Universidad Mayor de Chile y en el programa Centro de Genómica, Ecología y Medio Ambiente (GEMA), mediante los términos de referencia de la CONVOCATORIA No. 04 del 2024 - CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE 2024-3.

ÍTEM	NOMBRE	CÓDIGO	%PLAN DE ESTUDIO	PROMEDIO	PERIODO		DURACIÓN	UNIVERSIDAD DESTINO	OBSERVACIÓN
					DESDE	HASTA			
1	DIEGO ARMANDO VARGAS PALACIOS	20182180056	85.6%	4.11	01/08/2024	01/12/2024	4 MESES	UNIVERSIDAD MAYOR DE CHILE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado por el estudiante:

ORIGEN					DESTINO			PRODUCTO DE LA MOVILIDAD
ESPACIO ACADÉMICO PARA HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL					ESPACIO ACADÉMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD MAYOR DE CHILE			
N.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CRÉDITOS	HORAS	N.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO HORAS	
1.	TRABAJO DE GRADO I Y TRABAJO DE GRADO II	16401 16402	4	384	1.	TRABAJO DE GRADO	384	DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD PASANTÍA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El estudiante remite respuesta de la Universidad Mayor en referencia a realizar pasantía como modalidad de trabajo de grado: *“Buenas tardes, Diego, Espero te encuentres bien. Me permito dar respuesta de la Universidad Mayor de Chile. Desde la Escuela de Ingeniería en Medio Ambiente y Sustentabilidad U. Mayor, han respondido lo siguiente por la solicitud de tu estudiante (copio textual): Te comento que creo que sería muy conveniente que el estudiante pudiera realizar una pasantía en el Centro de Genómica, Ecología y Medio Ambiente (GEMA) de nuestra universidad. Varios investigadores de ese centro son docentes de nuestra Escuela y ellos tienen diversos proyectos y cuentan con un laboratorio con muy buen equipamiento donde el estudiante podría llevar a cabo su pasantía. Acabo de hablar con el director de este centro y me manifestó que lo recibirían encantados, para lo cual me piden algunos antecedentes adicionales: Duración de la pasantía (en meses), Profesor guía (<https://gema.umayor.cl/nosotros>). Puede revisar el perfil del profesor que le interesa en la página del GEMA.CV resumido”.*

El Consejo de Facultad **APRUEBA** inclusión de los puntos solicitados por la docente ECHEVERRY PRIETO, Representante de los Coordinadores de Pregrado ante el Consejo de Facultad y LOSADA CALDERON, Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el Orden del Día el Acta No. 010-24. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día No. 010-24 con la inclusión de los puntos solicitados. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
- 2. INFORME DEL DECANO**

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

1. COMITÉ DE DECANOS. En este comité de trataron unos temas, como es de conocimiento el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ha solicitado la revisión de los años sabáticos y formación posgradual de los docentes y mediante Acuerdo No. 003 del 27 de enero de 2023 “Por medio del cual se suspende temporalmente el otorgamiento de comisiones de estudio y años sabáticos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas” y derogado con el Acuerdo No. 010 del 26 de abril de 023 “Por medio del cual se responde una solicitud de revocatoria directa y se deroga el Acuerdo Nro. 003 de 27 de enero de 2023”, sin embargo se acordó que el Consejo Académico de la Universidad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Distrital Francisco José de Caldas, debe revisar estos dos temas, porque si se debe revisar las falencias que se tiene, el procedimiento que no es claro y para los cual se debe hacer ajustes y cuál es el impacto que se tiene para la comunidad universitaria, una vez se tenga el documento se va a presentar para que se realicen en su momento los comentarios pertinentes.

El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que el tema de revisión le parece bien que se realice, pero observa que no se aborda en esos cuerpos colegiados el tema de las distinciones que también son importantes para reconocer el trabajo a los docentes.

El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que sobre el tema de distinciones no se ha tratado, la idea entonces es hacer una propuesta sobre este tema ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para plantear este tema y generar esos espacios, es oportuno el comentario, válido y se puede llevar ante ese cuerpo colegiado.

El docente de vinculación especial ZAMORA VELANDÍA, Representante de los Docentes Principal ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que en días pasados la Universidad de Caldas, vinculó a los docentes de vinculación especial para el tema de formación posgradual, ellos abrieron esa puerta, es claro que deben cumplir con unos requisitos, se debe abordar este tema en la normatividad de formación posgradual para nuestra Universidad.

El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que ya se trató el tema de formación posgradual, pero el tema de los docentes de vinculación no está incluido, recomienda que se presente un documento aparte para este caso y presentar esa propuesta en ese sentido ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que conoce casos particulares que han solicitado la formación posgradual, pero la verdad que se debe revisar el tema del pagaré, las legalizaciones al final porque se han presentado dificultades, se debe facilitar los procesos y además revisar la parte académica, administrativo, financiero y jurídico.

El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que el acuerdo que se tiene es muy general, no tiene restricciones, lo que se observa es que cuando se hace la solicitud no es precisa, esto termina en incertidumbre, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en su momento le apostó a formar a sus docentes; la consideración actual es diferente porque los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

docentes que tienen doctorado es cada vez mayor y también se debe pensar en la definición de los perfiles de nuevos concursos docentes que deben solicitar con título de doctorado, para que lleguen a realizar investigación, si queremos mantener el estatutos de investigación o definir en que queremos ser mejores o seguir siendo una Universidad de investigación, teniendo en cuenta que hay docentes que solo les gusta dar clases, nos toca revisar para donde vamos.

2. REUNIÓN ESTRATEGICA DE VISILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

Se hizo un trabajo de cómo llegar con publicidad y se ha pensado a través del transporte masivo, esa inversión no es barata, la campaña se puede realizar en Transmilenio dura un (1) mes, para este requerimiento se necesita \$30 millones de pesos o también es tener volantes para enviar en las cuentas de los servicios públicos; la Universidad es consciente que debe hacer publicidad, el tema no es fácil y es complicado, la estrategia es global para toda la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en nuestra Facultas de va a continuar con el tema de visitar a los colegios, se está trabajando en la estrategia de marketing digital, con inteligencia artificial y seguir trabajando las redes sociales.

El docente FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que aprovecha la oportunidad que informar que ya se reemplazaron en la sala de la Sede El Vivero y Sede Bosa El Porvenir, el cambio de los nuevo computadores y los que estaban van a ser repotenciados y pasan a la parte administrativa.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

3. APROBACIÓN ACTA No. 009 DE 2024

El docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que no aprueba el Acta No. 009 de 2024, por no haber participado en esa sesión.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Acta No. 009 de 2024. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. CASOS DE FACULTAD

4.1 El docente HAROLD ANDRES CASTAÑEDA, Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite la Circular No. 01 de 2024 IE 4583 con asunto Proceso de Evaluación Docente del periodo académico 2024-1, así:

ACTIVIDAD PERIODO ACADÉMICO 2024-I	FECHA
Diligenciamiento de evaluación docente por parte de los estudiantes (EN LÍNEA) en Proyectos de Pregrado (Artículo 10, Acuerdo 08 de 2002 del CSU y Artículo 56 del Acuerdo 011 de 2002 del CSU (Semana 9)	Desde abril 04 hasta mayo 11 de 2024
Diligenciamiento de información de autoevaluación de Docentes, evaluación de docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en los Proyectos de Pregrado	Desde abril 22 hasta mayo 11 de 2024
Diligenciamiento de la información (EN LÍNEA) en Proyectos de Postgrado (Artículo 10, Acuerdo 08 de 2002 del CSU y Artículo 56 del Acuerdo 011 de 2002 del CSU)	Desde abril 04 hasta mayo 11 de 2024
Diligenciamiento de información de autoevaluación de Docentes, evaluación de docentes por el Consejo Curricular y/o Decanatura en los Proyectos de Postgrado	Desde abril 22 hasta mayo 11 de 2024
Entrega de resultados	Del 22 al 29 de mayo de 2024

El docente WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que siguen elaborando el calendario académico para los pregrados y no se tienen en cuenta las dinámicas de los diferentes posgrados, porque los espacios académicos que se dictan son por módulos, sobre este tema en su momento se había hablado con la Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la cual se comprometió a realizar este ajuste, pero desafortunadamente vuelve queda para el año 2024 con el mismo error, esto se tiene que corregir.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que la idea es que los docentes lleven a sus estudiantes a realizar el proceso de evaluación docente. La Oficina de Docencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, va a disponer de personal para que ayuden a realizar esta actividad y dejar para este proceso los últimos 15 minutos de clase, para que se realice la evaluación por parte de los estudiantes.

El docente JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la evaluación docente para parte de los estudiantes es un deber y obligación y los estudiantes también lo pueden hacer desde el celular, no es necesario llevarlos a otro lado.

El estudiante SERGIO DAVID NOVA GARCÍA, Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que teniendo en cuenta que para los estudiantes es un deber y obligación realizar el proceso de evaluación docente, debe existir la posibilidad que los estudiantes que vayan a hacer uso de los servicios de Bienestar Universitario, revisen antes si el estudiante ya realizó la evaluación docente, para acceder a estos servicios, es un poco obligado pero ayuda aumentar la participación.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** enviar comunicación al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la solicitud de revisión del calendario académico de los posgrados en lo correspondiente al proceso de evaluación docente porque los espacios académicos que se tienen en los módulos finales de los posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales para finalizar el periodo académico de los fines de semana no alcanzan a ser evaluados. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.2** La doctora MIRNA JIRÓN POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio 2024IE4124, remite respuesta a la consulta del estado propuesta del espacio académico “Cátedra de Contexto: Educación Emocional para la Salud Mental, el Bienestar y el Desarrollo Humano Sustentable”, así:

*“Se informa que una vez revisada la documentación adjunta se encontró que no se incluye un documento que **justifique** pertinencia y relevancia de creación del espacio académico, su alcance e impacto en los procesos de formación desde la perspectiva de la cátedra de contexto y cualquier análisis que aporte al estudio de la solicitud por parte del Consejo Académico. Si bien, se adjuntó el syllabus, se requiere contar con un documento que amplíe varios de los elementos que se deben considerar en la creación de un espacio de esta naturaleza. En tal sentido, se solicita remitir un documento sucinto con aspectos como los mencionados”.*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar oficio 2024IE4124 de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a la Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, con copia a la docente NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA, docente adscrita al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para que se sirvan enviar la información solicitada por parte de la Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas sobre el del espacio académico “Cátedra de Contexto: Educación Emocional para la Salud Mental, el Bienestar y el Desarrollo Humano Sustentable”. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 La doctora ALINA GÓMEZ MEJÍA, Subdirectora Técnica de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional, mediante radicado No. 2024-EE-090059, remite respuesta al radicado 2024-ER-0156346 e informan que el plan de mejoramiento del programa Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos con SNIES 10158 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, según lo establecido en el Acuerdo 02 de 2020 del CESU fue remitida al Consejo Nacional de Acreditación – CNA para su evaluación y análisis.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y se **REMITE** oficio No. 2024-EE-090059 de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para su conocimiento. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 El docente ÁLVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio E-TSA-165-2024, remite para aprobación el listado de las prácticas académicas adjunto, las cuáles hacen referencia a las salidas programadas que no han sido aprobadas por el Consejo de Facultad pero que son requeridas para cumplir con el syllabus de cada espacio académico para la vigencia 2024, así:

No. SALIDA TSA	PROYECTO CURRICULAR	ASIGNATURA	NOMBRE DEL PROFESOR QUE PROYECTA LA SALIDA DE CAMPO	RUTA	RUTA ALTERNA	RECORRIDO INTERNO	No. DÍAS	No. ESTUDIANTES	No. DOCENTES	PERIODO ACADÉMICO	FECHA_SALIDA_APROX_RP	FECHA_REGRESO_APROX_RP	SALIDA DE CAMPO INCLUIDA EN MATRIZ FAMARENA?
				(ESCRIBA EL RECORRIDO DETALLADO)	(ESCRIBA EL RECORRIDO DETALLADO)								
4	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2519-CALIDAD DEL AGUA	JAYERTH GUERRA RODRÍGUEZ	PRIMER DÍA: BOGOTÁ-VILLA PINZÓN-PÁRAMO DE GUACHENEQUE, VILLAPINZÓN-	PRIMER DÍA: BOGOTÁ-VILLA PINZÓN-PÁRAMO DE GUACHENEQUE, VILLAPINZÓN-	NO	2	35	1	2024-I	11/05/2024	12/05/2024	NO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 35 ACTA No. 010 DE 2024

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

				CHOCONTÁ, GACHANCIPÁ, PARQUE JAIME DUQUE, ZIPAQUIRÁ, BOGOTÁ Y GIRARDOT. SEGUNDO DÍA: GIRARDOT, SALSIPUEDES, GIRARDOT, TOCAIMA AGUA DE DIOS, TOCAIMA, APULO, LA MEZA, MUÑA, PUENTE CUNDINAMARCA Y U.D. CALLE 40.	CHOCONTÁ, GACHANCIPÁ, PARQUE JAIME DUQUE, ZIPAQUIRÁ, BOGOTÁ Y GIRARDOT. SEGUNDO DÍA: GIRARDOT, SALSIPUEDES, GIRARDOT, TOCAIMA AGUA DE DIOS, TOCAIMA, APULO, LA MEZA, MUÑA, PUENTE CUNDINAMARCA Y U.D. CALLE 40.										
6	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2509-SOCIEDAD Y AMBIENTE	VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS	BOGOTÁ, SOGAMOSO-MUSEO-, LAGO DE TOTA, IZA -; BOGOTÁ.	BOGOTÁ, SUTAMARCHÁN, RÁQUIRA, VILLA DE LEIVA; BOGOTÁ.	NO	2	14	1	2024-I	2/05/2024	3/05/2024	NO		
8	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2524-FUNDAMENTOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	JAIME ANDRÉS GIL MORALES	BOGOTÁ-COLEGIO BILINGÜE LA ENSEÑANZA. SESQUILÉ-SANTA ROSA DE VITERBO-BOGOTÁ	BOGOTÁ-SESQUILÉ-SANTA ROSA DE VITERBO-COLEGIO BILINGÜE LA ENSEÑANZA-BOGOTÁ	NO	2	12	1	2024-I	5/04/2024	6/04/2024	NO		
9	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2532-RESIDUOS SOLIDOS	JAIME ANDRÉS GIL MORALES	BOGOTÁ-MONDOÑED O-BOJACÁ-MELGAR-BOGOTÁ	BOGOTÁ - MONDOÑED O -BOJACÁ - GIRARDOT - BOGOTÁ	NO	2	8	1	2024-I	19/04/2024	20/04/2024	NO		
10	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2533-HIDROLOGIA	JAIME ANDRÉS GIL MORALES	BOGOTÁ-TUNJA-DUITAMA-SOGAMOSO-MONGUÍ-MONGUA-BOGOTÁ	BOGOTÁ-TUNJA-SOGAMOSO-MONGUÍ-MONGUA-BOGOTÁ	NO	2	11	1	2024-I	3/05/2024	4/05/2024	NO		
12	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2525-TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO	JAIME ANDRÉS GIL MORALES	BOGOTÁ- LA CALERA-VILLAPINZÓN- SANTA ROSA DE VITERBO. BOGOTÁ	BOGOTÁ-CHÍA-SANTA ROSA DE VITERBO - BOGOTÁ	NO	2	16	1	2024-I	18/05/2024	19/05/2024	NO		
13	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2526-MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS	JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA	BOGOTÁ (CALLE 40) - GUATÁVITA - BOGOTÁ (CALLE 40)		NO	1	9	1	2024-I	26/04/2024	26/04/2024	NO		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN		Código: GI-FR-010		 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 03		
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 21/03/2017		

Página 15 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

17	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2506-HIDRAULICA	EDWARD LEONARDO TOVAR ROMERO	BOGOTÁ - PLANTA DE TRATAMIENTO FRANCISCO WIESNER (/ VÍA CALERA)		NO	1	21	1	2024-I	3/04/2024	3/04/2024	NO
18	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2027-FUNDAMENTOS DE ECOLOGIA	LUISA FERNANDA VELÁSQUEZ	BOGOTÁ SEDE CALLE 40 - PARQUE MATARREDONDA (CHOACHÍ) - BOGOTÁ SEDE CALLE 40	BOGOTÁ SEDE CALLE 40 - CALLE 80 - VÍA BOGOTÁ/CORTA - BIOPARQUE LA RESERVA (COTA, CUND) - BOGOTÁ SEDE CALLE 40	NO	1	9	1	2024-I	13 DE ABRIL 2024	13 DE ABRIL 2024	NO
19	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	2528-ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CARLOS AUGUSTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	BOGOTÁ CALLE 40 CRA 8 - BOJACÁ - TENA APULO - BOGOTÁ CALLE 40 CRA 8		NO	2	12	2	2024-I	26/04/2024	27/04/2024	NO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las prácticas académicas faltantes relacionadas en el cuadro anterior del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, sujeto a disponibilidad del presupuesto de la vigencia 2024 por cada Proyecto Curricular. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficios CCAD-076-2024 y CCAD-079-2024, informa que el Consejo Curricular de Administración Deportiva en su sesión No. 006 del 22 de marzo de 2024 aprobó los siguientes ajustes de las prácticas académicas programadas para el período académico 2024-1 así:

NOMBRE DE LA ASIGNATURA DE LA PRÁCTICA	DOCENTE A CARGO	FECHA PROPUESTA	NÚMERO DE DÍAS	RUTA
Desarrollo Organizacional	Luis Fernando Quijano Wilches	22, 23 y 24 de abril	3	Bogotá – Paipa - Bogotá
Recreación, Lúdica y Juego	Miguel Mauricio Cepeda	25 y 26 de abril	2	Bogotá – Tobia – Nimaima - Bogotá
Escenarios y Entornos Deportivos	Miguel Ángel García Reyes	6, 7, 8 y 9 de mayo	4	Bogotá – Cali – Palmira - Bogotá
Investigación de Operaciones – Gerencia de la Producción	Óscar Hurtado Vergel	30, 1, 2, 3 de mayo	4	Bogotá -Guatapé - Medellín - Bogotá

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

Deporte de Alto Rendimiento	Miguel Ángel García Reyes	13 – 14- 15 y 16 de mayo	4	Bogotá - El Peñol Antioquia - Medellín - Enviado - Bogotá
Escenarios y Entornos Deportivos	Aura María Orozco Rodríguez	27, 28, 29 y 30 de mayo	4	Bogotá - Cali - Bogotá
Organización de Eventos	Fredy Giovanni Solano Villamizar	27, 28, 29 y 30 de mayo	4	Bogotá - Cali - Bogotá

En consideración a lo anterior, el Consejo Curricular de Administración Deportiva en su sesión No. 006 del 22 de mayo de 2024 también determinó aprobar y solicitar ante el Honorable Consejo de Facultad lo siguiente:

- La ejecución de las prácticas académicas en las fechas propuestas en la tabla anterior.
- El cambio de ruta del espacio académico Organización de Eventos, con nuevo destino a Cali.
- El ajuste en los días de las prácticas académicas de los espacios académicos; Organización de Eventos, Escenarios y Entornos Deportivos, Deporte de Alto Rendimiento, Investigación de Operaciones y Gerencia de la Producción a cuatro (4) días.
- Teniendo en cuenta que el rubro asignado para el Proyecto Curricular de Administración Deportiva para el año 2024 no es suficiente, considerando variables como el aumento en el número de estudiantes inscritos, el aumento del número de prácticas posterior a la pandemia y por cambio del plan de estudios; y para lograr cumplir con todas las prácticas de los dos períodos académicos del año 2024, y con proyección a los años siguientes, se hace necesario solicitar la adición de presupuesto.

Por tanto, solicita al honorable Consejo de Facultad y Decanatura, la adición de un rubro estimado de CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$50.000.000 aproximadamente, con destino a suplir las necesidades de las prácticas del Proyecto Curricular de Administración Deportiva que permita la asignación y nivelación de los recursos necesarios para la ejecución de las prácticas del periodo académico 2024-3, teniendo en cuenta también que el total de las prácticas proyectadas, fueron aprobadas mediante oficio SFMA 1610-2023.

- También precisa que para cumplir con la proyección de prácticas y ajustarlas al presupuesto dado, no se realizará por este semestre del periodo académico 2024-1 la salida del espacio académico Procesos Administrativos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Faculta **NIEGA** la práctica académica de los espacios académicos de Investigación de Operaciones y Gerencia de la Producción, porque una vez revisado el Plan de Estudios No. 448 aparece como teórica, en concordancia con el parágrafo primero del artículo segundo del Acuerdo No. 002 del 09 de julio de 2020 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y **REVOCA** la decisión de la sesión del 11 de diciembre de 2023, Acta No. 036. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los ajustes de las prácticas académicas de los espacios académicos Desarrollo Organizacional, Escenarios de Entornos Deportivos, Deporte de Alto Rendimiento, Recreación, Lúdica y Juego y Organización de Eventos, sujeto a disponibilidad del presupuesto de la vigencia 2024 por cada Proyecto Curricular. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 La docente MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio IS-049-2024, informa que dando alcance a la Resolución No. 090 de 2018 del Consejo Académico, "*Por medio de la cual se reglamentan los procedimientos académicos y administrativos para el desarrollo de las prácticas académicas en los programas de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*", solicita amablemente un concepto sobre:

- ¿Cómo proceder con la nota de la salida integrada cuando se presentan casos de incumplimiento a lo normado en la Resolución No. 090 de 2018 del Consejo Académico?
- ¿Al ser el Docente que dirige la práctica académica la única y máxima autoridad durante el tiempo que dure la práctica, él puede determinar la nota final de la práctica académica cuando un estudiante incumple a lo normado en la Resolución No. 090 de 2018 del Consejo Académico?
- ¿Qué se considera situación de fuerza mayor?

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar al Secretario General del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que se sirva dar respuesta a lo solicitado mediante oficio IS-049-2024, por competencia entendiendo que las preguntas que realizan son de interpretación. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remite el oficio IE 4649-2024, con asunto: Proceso de Admisiones 2024-3, así:

“Teniendo en cuenta que se debe realizar la programación en lo referente al proceso de admisiones para el tercer periodo académico del año 2024, atentamente me permito solicitar informar, los cambios y sugerencias previstos para el mencionado proceso en lo referente a:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

- Puntaje mínimo del examen SABER 11 que se les solicitará a los aspirantes que desean realizar una inscripción en un programa académico de pregrado de la Facultad.
- Número de cupos que se asignaran por proyecto curricular, considerando el número máximo establecido en el marco de los procesos de registro calificado en el SNIES, y la capacidad instalada y de espacios físicos que cuenta la Facultad.
- Requisitos de admisión
- Programas académicos que se ofertaran bajo la modalidad de doble inscripción, según lo aprobado en la sesión del 19 de marzo del Consejo Académico”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el siguiente proceso de inscripciones y admisiones del periodo académico 2024-3, para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

	SNIES	# CRÉDITOS	PUNTAJE MÍNIMO	PROYECTO CURRICULAR	NÚMERO DE ESTUDIANTES A ADMITIR III SEMESTRE 2024-3	INGRESO NORMAL	PROFESIONALIZACIÓN
PREGRA DO	11845	160	SIN PUNTAJE	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	80	1 y 2 OPCIÓN	1 Y 2 OPCIÓN
	14060	144	SIN PUNTAJE	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	105	1 Y 2 OPCIÓN	1 Y 2 OPCIÓN
	12956	167	280	INGENIERÍA AMBIENTAL	80	1 Y 2 OPCIÓN	1 OPCIÓN
	921	164	280	INGENIERÍA FORESTAL	60	1 Y 2 OPCIÓN	1 Y 2 OPCIÓN
	91454	162	SIN PUNTAJE	INGENIERÍA SANITARIA	80	1 Y 2 OPCIÓN	1 Y 2 OPCIÓN
	4978	162	SIN PUNTAJE	INGENIERÍA TOPOGRÁFICA	70	1 y 2 OPCIÓN	1 Y 2 OPCIÓN
	10158	105	SIN PUNTAJE	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	80	1 y 2 OPCIÓN	NO APLICA
	14732	107	SIN PUNTAJE	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	60	1 y 2 OPCIÓN	NO APLICA
	106175	99	SIN PUNTAJE	TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	80	1 y 2 OPCIÓN	NO APLICA

La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

4.8 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-072-24, informa que teniendo en cuenta que la docente ANDREA LACHE MUÑOZ, docente de vinculación especial adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental por error involuntario dejó en la bandeja de entrada de Proyecciones de la plataforma PRACTICAMPO en Sin enviar la salida académica del espacio académico Química Ambiental Aplicada y, por ende, no llegó a las solicitudes o proyecciones de la Coordinación para revisión y aprobación de la misma dentro del Practicampo. Por lo anterior, solicitamos al Consejo de Facultad la aprobación de la práctica académica para los periodos académicos 2024-1 y 2024-3, considerando que la ruta se encuentra aprobada dentro del anexo No. 1 enviado por la Decanatura.

Ruta proyectada en PRACTICAMPO: Bogotá Calle 40 - Madrid - Planeta S.A.S. - Madrid - Bogotá Calle 40.

Detalle de la ruta: Cundinamarca, una vez en el parque principal se desvía hacia la empresa Planeta SAS. Se realiza la visita durante 3 horas y posteriormente se inicia el retorno hacia Madrid, allí se da un tiempo para almuerzo de los estudiantes y posteriormente se retorna a Bogotá a la calle 40.

Ruta ítem No. 16 (anexo No. 1): Bogotá - Madrid (Cundinamarca) – Bogotá.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la práctica académica 2024-1 y 2024-3 del espacio académico Química Aplicada Ambiental sujeto a disponibilidad del presupuesto de la vigencia 2024 por cada Proyecto Curricular. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 El docente FERNANDO SANCHEZ SANCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficios GASP-0119-24 y GASP-0129-24, informa que lamentablemente y por error involuntario no se aprobaron en el aplicativo de Practicampo, las practicas académicas o salidas de campos del espacio académico Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas (2328-25435) a cargo del docente HELMUTH ESPINOSA GARCÍA, para los periodos académicos 2024-1 y 2024-3, los recorridos programados son los siguientes:

ESPACIO ACADEMICO	RECORRIDO	FECHA SALIDA	FECHA REGRESO
Manejo de Cuencas Hidrográficas y Ordenamiento Territorial	Bogotá, Alto del Vino (San Francisco- La Vega), Puente Tabacal (La Vega), Laguna Tabacal (La Vega), Tobia Grande (Nocaima), Río Villeta	2024-04-17	2024-04-17
Manejo de Cuencas Hidrográficas y Ordenamiento Territorial	Salida vía La Calera, Guasca páramo de Siecha, Guatavita embalse del Tomine, municipio de Guatavita, municipio de Sesquile	2024-05-07	2024-05-07
Manejo de Cuencas Hidrográficas y ordenamiento Territorial	Salida Calle 80 autopista Medellín; Alto del vino Km 33; Río Tabacal Municipio La Vega; Laguna Tabacal Municipio de La Vega; Río Tobia, Municipio de Nocaima Km 73 Vía Villeta	2024-10-16	2024-10-16

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

Manejo de Cuencas Hidrográficas y Ordenamiento Territorial	Salida vía La Calera, Guasca páramo de Siecha, Guatavita embalse del Tomine, municipio de Guatavita, municipio de Sesquile	2024-11-05	2024-11-05
--	--	------------	------------

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la práctica académica 2024-1 y 2024-3 del espacio académico Manejo de Cuencas Hidrográficas y Ordenamiento Territorial a disponibilidad del presupuesto de la vigencia 2024 por cada Proyecto Curricular. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar comunicación a los Coordinadores de Posgrado y Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que las practicas académicas se deben presentar ante la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, quienes son los encargados de revisar y presentar ante la Secretaría Académica de la Facultad, para su respectivo agendamiento del orden del día del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

De igual forma, debe presentarse de manera correcta el nombre del espacio académico tal como aparece en el plan de estudios vigente correspondiente a la resolución del registro calificado o de acreditación de alta calidad vigentes y revisar la herramienta Practicampo si el docente envió la solicitud. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. CASOS DOCENTES

5.1 El docente MAX ALEJANDRO TRIANA GÓMEZ, adscrito al Proyecto Curricular de ingeniería Forestal, solicita aval académico para participar en talleres en los departamentos del Meta y Caquetá, en el marco del proyecto de investigación inscrito y aprobado por la Oficina de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas denominado "*Narrativas de Verdad, Memoria y Justicia Restaurativa para la construcción de Paz con Perspectiva Interseccional de Género*" el proyecto en mención se desarrolla de manera colaborativa entre los grupos de investigación MORALIA (Facultad de Ciencias y Educación), GIDPAD (Facultad Tecnológica) y PROPOBOS (Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales), los talleres son los siguientes:

TERRITORIO: Vista Hermosa y Mesetas (Meta)

FECHAS: 24 y 25 de mayo de 2024

TALLERES: Huertas de Paz y Siembras de Paz

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

TERRITORIO: Florencia y municipios cercanos (Caquetá)
 FECHAS: 15 al 19 de abril de 2024
 TALLERES: Huertas de Paz y Siembras de Paz

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al docente TRIANA GÓMEZ, para participar en talleres en los departamentos del Meta y Caquetá, en el marco del proyecto de investigación inscrito y aprobado por la Oficina de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas denominado *“Narrativas de Verdad, Memoria y Justicia Restaurativa para la construcción de Paz con Perspectiva Interseccional de Género”* el proyecto en mención se desarrolla de manera colaborativa entre los grupos de investigación MORALIA (Facultad de Ciencias y Educación), GIDPAD (Facultad Tecnológica) y PROPOBOS (Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales), los talleres son los siguientes:

TERRITORIO: Vista Hermosa y Mesetas (Meta)
 FECHAS: 24 y 25 de mayo de 2024
 TALLERES: Huertas de Paz y Siembras de Paz

TERRITORIO: Florencia y municipios cercanos (Caquetá)
 FECHAS: 15 al 19 de abril de 2024
 TALLERES: Huertas de Paz y Siembras de Paz

La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

CASOS DE ESTUDIANTES

6.1 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre), extemporáneo del periodo académico 2024-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
ALEJANDRA GARZON FRANCO	20241010034	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	Si	APROBADO
JEFFERSON DAVID MARTINEZ PAEZ	20211780008	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	Si	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud de retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2024-1 a los estudiantes GARZON FRANCO y MARTINEZ PAEZ, quienes presentan debidamente la justificación. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación extemporánea de espacios académicos del periodo académico 2024-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	INSCRITA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
MARIA CAMILA SUAREZ SOLER	20192010034	Ingeniería Forestal	El Saneamiento Ambiental desde Nuestro Pueblos Originarios	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO
MATEO ANDRES SANCHEZ LEAL	20191010075	Ingeniería Forestal	Litografía	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	NEGADO
SARA YINETH BAQUERO MONTAÑEZ	20211010028	Ingeniería Forestal	Modelamiento de Fenómenos Biológicos	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	APROBADO
KATHERINE NIÑO VARGAS	20191781030	Ingeniería Sanitaria	Balance de Masa y Energía Aplicado a Problemas de Ingeniería Sanitaria	Sí, por primera vez	Con soporte y Vo.Bo. docente consejero	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las solicitudes de las estudiantes BAQUERO MONTAÑEZ y NIÑO VARGAS, ya que una vez revisadas la documentación del caso se considera de fuerza mayor, en concordancia con el artículo 64 del Código Civil de Colombia. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los estudiantes SUAREZ SOLER y SANCHEZ LEAL, porque una vez revisadas la documentación no se considera una fuerza mayor, en concordancia con el artículo 64 del Código Civil de Colombia. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6.3 El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-043-2024, informa que da por recibido el oficio SFMA-0222-24 mediante el cual el Consejo de Facultad aprobó la reexpedición extemporánea del recibo del seguro del estudiante SANTIAGO MANCILLA GONZALEZ, código estudiantil 20142001019, del periodo académico 2024-1, sin embargo, al revisar en el Sistema de Gestión Académica, el estudiante no registra recibo de pago generado ni pagado del período académico 2023-3, siendo su última vinculación con la Universidad como estudiante activo en el 2023-1, por lo anterior, solicita validar la posibilidad de autorizar reingreso extemporáneo para el periodo académico 2024-1 o la expedición extemporánea del recibo del seguro del periodo académico 2023-3, el estudiante cuenta con el 100% cursado y aprobado y solo tiene pendiente la sustentación del trabajo de grado.

El Consejo de Facultad **RATIFICA** la decisión del 29 de febrero de 2024, Acta No. 006 de expedir el recibo del seguro del periodo académico 2024-1 al estudiante MANCILLA GONZALEZ. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 La docente MARIAM RIVAS DIAZGRANADOS, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-098-2024, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en su sesión del 13 de marzo de 2024, según Acta No. 06 de 2024, se dio por enterado del derecho de petición del estudiante CRISTIAN CAMILO GARCIA VIVAS, código estudiantil 20211732008 y por unanimidad decidió que en virtud del artículo 21 de la Resolución de Rectoría No. 551 del 17 de septiembre de 2012, el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 y la Circular No. 01 de 2022 expedida por el Consejo Académico, lo traslada por competencia al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales la petición elevada por el estudiante GARCÍA VIVAS, para que sea atendida directamente por el cuerpo colegiado.

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el oficio del estudiante GARCÍA VIVAS.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.5 El estudiante FRANQUI MANUEL MORA CORREDOR, código estudiantil 20211001076, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita aval académico para realizar el proceso de movilidad académica en la Universidad de Guadalajara por 5 meses desde Agosto de 2024 - Hasta: Diciembre de 2024, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha diligenciamiento:	20 de marzo de 2024				
Facultad:	Medio Ambiente Y Recursos Naturales				
Proyecto Curricular:	Administración Deportiva				
Nombre del estudiante:	FRANQUI MANUEL MORA CORREDOR				
Cédula:	██████████	Código:	20211001076	Semestre:	7
Categoría de movilidad:	Semestre académico en el exterior				
Duración de la movilidad:	5 meses. Desde: Agosto de 2024 - Hasta: Diciembre de 2024				

EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN

No	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio académico a realizar en la Universidad de Guadalajara		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Fisiología Del Ejercicio	2	Fisiología de La Actividad Física y el Ejercicio	7	X		
2	Recreación, Lúdica y Juego	3	Recreación Físico-Deportiva	6	X		
3	Deporte y Cultura	2	Actividades Académicas, Artísticas y Culturales	3	X		
4	Deporte y Comunicación	2	Actividad Física, Deporte y Tecnologías de la Información	5	X		
5	Escenarios y Entornos Deportivos	2	Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	6	X		
6	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	Evaluación de Programas de Actividad Física y Salud	6	X		
7	Organismos Deportivos	2	Planificación Estratégica de las Organizaciones Deportivas	6	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante MORA CORREDOR, para realizar el proceso de movilidad académica en la Universidad de Guadalajara por cinco (5) meses desde agosto de 2024 - hasta: diciembre de 2024. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 25 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

6.6 El estudiante DIEGO ALEXIS VALENCIA GARCIA, código estudiantil 20211001075, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita aval académico para realizar el proceso de movilidad académica por 5 meses desde Agosto de 2024 - Hasta: Diciembre de 2024, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha diligenciamiento:	21 de marzo 2024				
Facultad:	Medio ambiente y Recursos Naturales				
Proyecto Curricular:	Administración Deportiva				
Nombre del estudiante:	DIEGO ALEXIS VALENCIA GARCÍA				
Cédula:	██████████	Código:	20211001075	Semestre:	7
Categoría de movilidad:	Semestre académico de intercambio				
Duración de la movilidad:	5 meses: desde agosto de 2024 hasta, diciembre 2024				

EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital Francisco José		Espacio académico a realizar en la Universidad de Guadalajara		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Fisiología del Ejercicio	2	Fisiología de La Actividad Física y el Ejercicio	7	X		
2	Recreación, Lúdica y Juego	3	Recreación Físico-Deportiva	6	X		
3	Deporte y Cultura	2	Actividades Académicas, Artísticas y Culturales	3	X		
4	Deporte y Comunicación	2	Actividad Física, Deporte y Tecnologías de la Información	5	X		
5	Escenarios y Entornos Deportivos	2	Equipamiento y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	6	X		
6	Formulación y Evaluación de Proyectos	3	Evaluación de Programas de Actividad Física y Salud	6	X		
7	Organismos Deportivos	2	Planificación Estratégica de las Organizaciones Deportivas	6	X		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante VALENCIA GARCIA, para realizar el proceso de movilidad académica en la universidad de Guadalajara por cinco (5) meses desde agosto de 2024- hasta: diciembre de 2024. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.7 El estudiante DIEGO FERNANDO CONTRERAS VILLANUEVA, código estudiantil 20212001002, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita aval académico para realizar el proceso de movilidad académica en la Universidad de Guadalajara por 5 meses desde el 01 de Agosto de 2024 - Hasta: el 31 de Diciembre de 2024, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha diligenciamiento:	13 de marzo de 2024				
Facultad:	Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Proyecto Curricular:	Administración Deportiva				
Nombre del estudiante:	DIEGO FERNANDO CONTRERAS VILLANUEVA				
Cédula:	██████████	Código:	20212001002	Semestre:	Sexto
Categoría de movilidad:	Semestre académico de intercambio:				
Duración de la movilidad:	5 meses. Desde: <u>01-08-2024</u> Hasta: <u>31-12-2024</u>				

EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio académico a realizar en la Universidad de Guadalajara		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Cátedra de Contexto	1	Historia de la Educación Física y el Deporte en México	6		X	
2	Fisiología del Ejercicio	2	Fisiología de la Actividad Física y el Ejercicio	7	X		
3	Recreación Lúdica y Juego	3	Recreación Físico-Deportiva	6	X		
4	Coaching deportivo	2	Planificación del Entrenamiento Deportivo	6	X		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 27 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

5	Sociología	2	Sociología del Deporte	6	X		
6	Mercadeo	2	Mercadotecnia del Deporte	6	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante CONTRERAS VILLANUEVA, para realizar el proceso de movilidad académica en la Universidad de Guadalajara por cinco (5) meses desde el 01 de agosto de 2024 - hasta: el 31 de diciembre de 2024. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.8** La estudiante LAURA LILIA SANCHEZ DIAZ, código estudiantil 20212181034, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, solicita aval académico para realizar el proceso de movilidad académica en la Universidad Michoacana SNH (México) por seis meses desde agosto de 2024 hasta enero de 2025, así:

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha diligenciamiento:	19 de marzo de 2024					
Facultad:	Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Proyecto Curricular:	Ingeniería Sanitaria					
Nombre del estudiante:	LAURA LILIA SÁNCHEZ DÍAZ					
Cédula:	No		Código:	20212181034	Semestre:	VII
Categoría de movilidad:	Semestre académico en el exterior					
Duración de la movilidad:	___6___ meses. Desde: Agosto/2024 - Hasta: Enero/2025					

EVALUACIÓN DE HOMOLOGACIÓN

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		Espacio académico a realizar en la Universidad Michoacana SNH (México)		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Electiva Intrínseca II	3	Meteorología	5	X		
2	Electiva Intrínseca III	3	Métodos de Información Geográfica	5	X		
3	Electiva Intrínseca IV	3	Hidrogeología	5	X		
4	Calidad del Aire	3	Tratamiento de Emisiones a la Atmósfera	4	X		
5	Electiva Extrínseca	2	Edafología	4	X		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 28 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que la docente MARTHA LUCÍA MOJICA HERNÁNDEZ, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, informa que la Oficina de Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico, informó lo siguiente: *“De manera atenta, me permito informar que adicionalmente los estudiantes cuando son aceptados por la institución de destino deben adquirir un seguro médico internacional que cuenta con vigencia de inicio y finalización en la institución y país de destino”.*

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante SANCHEZ DIAZ, para realizar el proceso de movilidad académica en la Universidad Michoacana SNH (México) por seis (6) meses desde agosto de 2024 hasta enero de 2025. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.9 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-076-24, informa que el Consejo Curricular del Proyecto de Ingeniería Ambiental en su sesión del 02 de abril según Acta No.11 de 2024, se dio por ENTERADO de la solicitud de los conceptos de homologación de los docentes abajo relacionados según solicitud de los estudiantes NICOLL NATALIA MESA CORTÉS, código estudiantil 20201180114, OSCAR JULIÁN CÓRDOBA CARRILLO, código estudiantil 20201180038 quienes presentaron solicitud de movilidad académica dentro del convenio de intercambio entre la universidad País Vasco/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado por la estudiante NICOLL NATALIA MESA CORTÉS:

ORIGEN					DESTINO				DOCENTE QUE EMITIÓ O EMITIRÁ EL CONCEPTO HOMOLOGACIÓN
ESPACIO ACADÉMICO PARA HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL					ESPACIO ACADÉMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS DEL VASCO				
N.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CRÉDITOS	HORAS	N.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	HORAS	
1.	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	2767	2	96	1.	TECNOLOGÍA DE TRATAMIENTO RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS	27437	6	CARLOS HERNANDO MORENO HOMOLOGABLE ACTA NO. 32 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023
2.	SANEAMIENTO AMBIENTAL II	2769	2	96	2.	TECNOLOGÍAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS	27432	6	CARLOS HERNANDO MORENO HOMOLOGABLE

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 29 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

3.	AUDITORIA AMBIENTALES	2752	2	96	3.	GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA	274440	4.5	MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA HOMOLOGABLE
4.	MONITOREO TÉCNICO AMBIENTAL	2707	2	96	4.	GESTIÓN AMBIENTAL EN EL SECTOR PÚBLICO	27439	4.5	JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA HOMOLOGABLE
5.	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2748	2	96	5.	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	27843	6	NATALIA MARÍA RESTREPO SÁNCHEZ HOMOLOGABLE
6.	COMITÉS AMBIENTALES LOCALES	16404	2	96	6.	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE	25025	6	JOHN FREDDY CÁRDENAS HOMOLOGABLE
7.	ORDENACIÓN DE CUENCAS	2771	2	96	7.	HIDROLOGÍA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA	27790	6	CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA HOMOLOGABLE
8.	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2749	2	96	8.	GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGOS GEOLÓGICOS	27840	6	NATALIA MARÍA RESTREPO SÁNCHEZ NO HOMOLOGABLE
9.	ECOLOGÍA DEL PAISAJE	2760	2	96	9.	GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGOS GEOLÓGICOS	26778	6	LEONARDO SERRATO SUÁREZ NO HOMOLOGABLE

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado por la estudiante OSCAR JULIÁN CÓRDOBA CARRILLO:

ORIGEN					DESTINO				DOCENTE QUE EMITIRÁ EL CONCEPTO HOMOLOGACIÓN
ESPACIO ACADÉMICO PARA HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL					ESPACIO ACADÉMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS DEL VASCO				
NO.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CRÉDITOS	HORAS	NO.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	HORAS	
1.	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	2767	2	96	1.	TECNOLOGÍA DE TRATAMIENTO RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS	27437	6	CARLOS HERNANDO MORENO HOMOLOGABLE ACTA NO. 32 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 30 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

2.	SANEAMIENTO AMBIENTAL II	2769	2	96	2.	TECNOLOGÍAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS	27432	6	CARLOS HERNANDO MORENO HOMOLOGABLE
3.	AUDITORIA AMBIENTALES	2752	2	96	3.	GESTIÓN AMBIENTAL EN LA INDUSTRIA	274440	4.5	MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA HOMOLOGABLE
4.	MONITOREO TÉCNICO AMBIENTAL	2707	2	96	4.	GESTIÓN AMBIENTAL EN EL SECTOR PÚBLICO	27439	4.5	JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA HOMOLOGABLE
5.	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2748	2	96	5.	ECONOMÍA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	27843	6	NATALIA MARÍA RESTREPO SÁNCHEZ HOMOLOGABLE
6.	COMITÉS AMBIENTALES LOCALES	16404	2	96	6.	SOCIEDAD Y MEDIO AMBIENTE	25025	6	JOHN FREDDY CÁRDENAS HOMOLOGABLE
7.	ORDENACIÓN DE CUENCAS	2771	2	96	7.	HIDROLOGÍA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA	27790	6	CÉSAR AUGUSTO GARCÍA VALBUENA HOMOLOGABLE
8.	MODELOS DE DISPERSIÓN ATMOSFÉRICA	2732	2	96	8.	QUÍMICA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y DISPERSIÓN DE CONTAMINANTES	27840	6	JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA HOMOLOGABLE
9.	ECOLOGÍA DEL PAISAJE	2760	2	96	9.	GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGOS GEOLÓGICOS	26778	6	LEONARDO SERRATO SUÁREZ NO HOMOLOGABLE

El Consejo Curricular se da por enterado y por unanimidad aprueba los conceptos de homologación de los espacios académicos relacionados en las tablas. Solicita a la coordinadora del Proyecto Curricular remitir al Consejo de Facultad los correspondientes formatos de aval de movilidad según conceptos de homologación para que los estudiantes continúen con el proceso de movilidad.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante MESA CORTES, para realizar el proceso de movilidad académica en la Universidad del País del Vasco por cinco meses desde septiembre 2024 - Hasta: enero 2025. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante CORDOBA CARRILLO, para realizar el proceso de movilidad académica en la Universidad del País del Vasco por cinco meses desde septiembre de 2024 hasta enero de 2025. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 31 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

6.10 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Presidenta del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-079-24, informar que el Consejo Curricular del Proyecto de Ingeniería Ambiental en su sesión del 02 de abril según Acta No.11 de 2024, se dio por enterado de la solicitud del estudiante DIEGO ARMANDO VARGAS PALACIOS, código estudiantil 20182180056, solicita aval académico para llevar a cabo el proceso de movilidad académica por cuatro (4) meses contados a partir del 1 de agosto hasta el 1 de diciembre del 2024 para el desarrollo de la pasantía como modalidad de trabajo de grado con la Universidad o Institución Universidad Mayor de Chile y en el programa Centro de Genómica, Ecología y Medio Ambiente (GEMA), mediante los términos de referencia de la CONVOCATORIA No. 04 del 2024 - CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE 2024-3.

ÍTEM	NOMBRE	CÓDIGO	%PLAN DE ESTUDIO	PROMEDIO	PERIODO		DURACIÓN	UNIVERSIDAD DESTINO	OBSERVACIÓN
					DESDE	HASTA			
1	DIEGO ARMANDO VARGAS PALACIOS	20182180056	85.6%	4.11	01/08/2024	01/12/2024	4 MESES	UNIVERSIDAD MAYOR DE CHILE	CUMPLE CON LOS REQUISITOS

A continuación, se relaciona el espacio académico solicitado por el estudiante:

ORIGEN					DESTINO			PRODUCTO DE LA MOVILIDAD
ESPACIO ACADÉMICO PARA HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL					ESPACIO ACADÉMICO A HOMOLOGAR EN LA UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN UNIVERSIDAD MAYOR DE CHILE			
N.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	CRÉDITOS	HORAS	N.	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO HORAS	
1.	TRABAJO DE GRADO I Y TRABAJO DE GRADO II	16401 16402	4	384	1.	TRABAJO DE GRADO	384	DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO EN MODALIDAD PASANTÍA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 32 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

El estudiante remite respuesta de la Universidad Mayor en referencia a realizar pasantía como modalidad de trabajo de grado: *“Buenas tardes, Diego, Espero te encuentres bien. Me permito dar respuesta de la Universidad Mayor de Chile. Desde la Escuela de Ingeniería en Medio Ambiente y Sustentabilidad U. Mayor, han respondido lo siguiente por la solicitud de tu estudiante (copio textual): Te comento que creo que sería muy conveniente que el estudiante pudiera realizar una pasantía en el Centro de Genómica, Ecología y Medio Ambiente (GEMA) de nuestra universidad. Varios investigadores de ese centro son docentes de nuestra Escuela y ellos tienen diversos proyectos y cuentan con un laboratorio con muy buen equipamiento donde el estudiante podría llevar a cabo su pasantía. Acabo de hablar con el director de este centro y me manifestó que lo recibirían encantados, para lo cual me piden algunos antecedentes adicionales: Duración de la pasantía (en meses), Profesor guía (<https://gema.umayor.cl/nosotros>). Puede revisar el perfil del profesor que le interesa en la página del GEMA.CV resumido”.*

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante DIEGO ARMANDO VARGAS PALACIOS, código estudiantil 20182180056, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para realizar el proceso de movilidad académica en la Universidad Mayor de Chile por cuatro meses desde el 01 de agosto de 2024 hasta el 01 de diciembre de 2024. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.11** El docente EDIER HERNAN BUSTOS VELAZCO, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio TLT-043-2024, informa que recibida la solicitud de los estudiantes CRISTIAN CAMILO CADENA TORRES, código estudiantil 20192131057 y DAVID ALEJANDRO CUELLAR PINILLA, código estudiantil 20192131011, quienes solicitan aval para asistir al I Diplomado Internacional de Administración de Tierras: “Arqueoastronomía y Topografía aplicada a los monumentos arqueológicos de Quiriguá-Guatemala y Copán-Honduras”, que se llevará a cabo en Chiquimula - Quiriguá (Guatemala) y Copán (Honduras) del 16 al 26 de marzo de 2024, el Consejo Curricular determinó avalar y dar el permiso académico para la participación de los estudiantes en el evento señalado y remitir para conocimiento y fines pertinente a la Decanatura de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 33 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
LUGAR: VIRTUAL

6.12 El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio E-AA-450-2024, informa que en el marco de la Resolución 113 de 2015, por la cual se reglamenta el procedimiento para la Elección de la Representación Estudiantil ante los Consejos Curriculares de Pregrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y luego de cumplir con lo normado presenta los Postulados a la Representación Estudiantil ante el Consejo Curricular así: CRISTIAN CAMILO RUIZ CÁRDENAS, código estudiantil 20222185026 y ANA SOFÍA VEGA QUIMBAY, código estudiantil 20211185035.

El Consejo de Faculta **DESIGNA** a los estudiantes RUIZ CÁRDENAS y VEGA QUIMAY como Representantes de Estudiantes al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental en concordancia con el literal c) del artículo 34 del Acuerdo No. 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La estudiante NATALIA RAMIREZ PEÑA, Representante de los Estudiantes Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita información sobre la ruta circular en la sede El Vivero, en el horario de 6:00 a 10:00 P.M., sobre el curso de capacitación a los auxiliares de laboratorio de primeros auxilios que lo debe dictar la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Oficina para los docentes de vinculación especial para la Sede Bosa El Porvenir.

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que está pendiente de enviar el oficio a la Vicerrectoría Financiera y Administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para volver a revisar este tema nuevamente. Sobre el curso de primeros auxilios para los auxiliares de laboratorio, se programó para el día 03 de abril de 2024, pero por error de comunicación no llegó la Oficina de Bienestar Universitario para esta capacitación, se acordó una nueva capacitación. Con respecto a la oficina para los docentes de vinculación especial en la Sede Bosa El Porvenir, se sigue mirando los respectivos espacios, donde se puede trasladar el Laboratorio de Fisiología del Deporte, para pasarlo a otro lugar, se habló con la Oficina de Infraestructura de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para realizar esta actividad y el Proyecto de Administración Deportiva ha informado que deben contar primero con el espacio definido para proceder a realizar este traslado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 34 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Representante de los Coordinadores de Pregrado ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, aclara que los auxiliares de laboratorio debían haber realizado un curso de primeros auxilios en línea que tiene la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que sobre el tema de los ascensores en la Sede Bosa El Porvenir, la Oficina de Infraestructura, le informó que se está realizando un solo contrato para el mantenimiento de los ascensores de la Universidad Distrital francisco José de Caldas.

El estudiante SERGIO DAVID GARCÍA NOVA, Representante de los Estudiantes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita que el espacio para realizar la actividad de telas acrobáticas o telas áreas que se realiza en la Sede Bosa El Porvenir, se les facilite a los estudiantes porque la última vez no les fue facilitado.

El docente WILMAR DARIO FERNÁNDEZ GÓMEZ, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales Wilmar, informa que sobre la actividad de telas acrobáticas o telas áreas que se realiza en la Sede Bosa El Porvenir, lo va a revisar por temas de seguridad.

A continuación se procede a leer la Circular No. 003-24 de la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

PARA : COORDINADORES PROYECTOS CURRICULARES
 DE PREGRADO Y POSGRADOS

DE : DECANATURA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y
 RECURSOS NATURALES

ASUNTO : SUSPENSIÓN CLASES SEDE VIVERO DE MANERA
 PRESENCIAL FECHA : 4 DE ABRIL DE 2024

Cordial saludo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 35 de 35 ACTA No. 010 DE 2024
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 04 DE ABRIL DE 2024 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: VIRTUAL

La Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se permite informarles que, debido a daños detectados en la tubería de suministro de agua potable en el Edificio Natura de la Sede Vivero. Por esta razón los baños se encuentran inhabilitados y por tanto no hay soporte para la carga de personal que se encuentre en la sede. En ese sentido se decidió que las clases de hoy 4 de abril a partir de la 2 .pm y el día de mañana 5 de abril de 2024, se realicen mediadas por las tecnologías de la Información para los proyectos curriculares de pregrado. Las clases en el edificio Natura se retomarán el 6 de abril de 2024.

A los Proyectos Curriculares de Posgrados, se les solicita, por favor, realizar la gestión pertinente para desarrollar las clases en la Sede La Candelaria.

Agradezco su comprensión”.

Siendo las 12: 54 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ
 Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
 Secretaria Consejo de Facultad